

ochocientos veinte y siete, estando en Cavildo ordinario
los D. del H. C. Ayuntamiento. P. E. a la minima anotado
al margen se dio cuenta de un memorial presentado
por D. Fran^{co} Calandrel m. n. de esta vejeidad, solici-
tando permiso para beneficiar las Aguas con que
riega su hacienda de Almatronja, formandole
en su origen y años llamado la junta de las Cam-
blas, y en su bista se mando conferir traslado a los
D. Procurador Sindico gen.

Tambien se dio cuenta de una orden de la R. E. de
la Inspeccion de escuelas de la Prov. de, relativa
a que no se permita la ensenanza a los maestros
y maestras de primera educacion sin que antes
se presenten a sufrir el examen prescrito por
decreto, y publico el gobierno en comp. se acordó
hacerle saber a los Autorizados.

Y finalmente atendiendo a los considerable danos
que causan entos sementeros de la Huerta varias
personas que se introducen en ellos con el pretexto
de cojer yerba, acordaron un real que se publi-
que en bando previendo la entrada en los
referidos sementeros y principalmente entos brigos
a toda clase de personas conminandoles con la
pena de diez ducados y ocho dias de carcel

18.
D. n. de
Quien.
Es lo que
Fuentes.
P. n. de
El
C. n. de
No lo es.
Aparicio
Aucatar

